

Expediente: 641/25-I1
Carátula: MOYCO S.R.L. C/ INDUSTRIAS SANTA BARBARA S.R.L. Y OTROS S/ COBRO ORDINARIO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 29/08/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - INDUSTRIAS SANTA BARBARA S.R.L., -DEMANDADO
90000000000 - GUCHEA, HUMBERTO JOSE RAMON-DEMANDADO
20336282196 - MOYCO S.R.L., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 641/25-I1



H20901844402

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

JUICIO : MOYCO S.R.L. c/ INDUSTRIAS SANTA BARBARA S.R.L. Y OTROS s/ COBRO ORDINARIO EXPTE 641/25-I1

Concepción, 28 de agosto de 2026

Téngase presente lo manifestado por el Dr. Cinto en fecha 26/08/2026 y comprobante de pago de bono de movilidad que acompaña. **Líbrese cédula** conforme lo ordenado..- RDB

Actuación firmada en fecha 28/08/2026

Certificado digital:
CN=FERNANDEZ Amelia Mabel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27271419177

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.